

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

DECLARACIÓN N° -CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL LA SERIE REINAS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10 : Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Declaración 1467-CM-10: Declarar de interés municipal y cultural al Proyecto serie Televisiva Historias Clasificadas.

Se adjunta trayler de la serie “REINAS”.

FUNDAMENTOS


“Reinas” es una miniserie de ocho capítulos, ganadora del concurso “Series de Ficción Federal”, organizado por el INCAA y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Escrita y dirigida por el realizador barilocheño Mariano Benito, tendrá su estreno en la Provincia de Río Negro a través de los canales 6 de Bariloche y 10 de General Roca. Asimismo formará parte del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino /BA-CUA) y estará disponible online, en la plataforma de Contenidos Digitales Abiertos (CDA), www.cda.gob.ar.

“Reinas” cuenta la historia de Lucía Seminara, una joven y brillante policía que es trasladada a la Ciudad de Bariloche para investigar la desaparición de jóvenes mujeres que tienen algo en común: ambas fueron reinas de la nieve. Lucía también investiga a una banda de narcotraficantes que opera en la provincia que sacará una importante cantidad de cocaína del país de la zona costera a través de tablas de windsurf. Los dos casos podrían estar relacionados. La verdad pondrá en riesgo vidas y reputaciones.

“Reinas” esta protagonizada por Ariadna Asturzzi, Jorge Román, Jorge D’Elia e Iván Espeche y un importante elenco local. Fue filmada en distintas locaciones de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

Este trabajo realizado en nuestra Ciudad, colabora en consolidar a la industria audiovisual de San Carlos de Bariloche la cual ha dado muestras de una actividad constante y creciente a

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	---

través de numerosos trabajos propios y también de la inclusión de técnicos y artistas locales en producciones nacionales e internacionales.

La serie "Reinas" ha generado la creación de numerosos puestos de trabajo para técnicos y artistas de la ciudad durante el período que comprendió la preproducción, rodaje y posproducción de la misma. Asimismo, ha podido conformar a través de la creación de un elenco y equipo técnico mixto, un clima de colaboración y de aprendizaje mutuo.

Se han incorporado alumnos de la carrera de diseño audiovisual de la UNRN a los equipos técnicos de fotografía y sonido (de forma rentada), lo que ha colaborado a generar alumnos con un perfil profesional y mejor dispuesto a conseguir trabajo en producciones de nivel broadcasting.

La producción aporta a la promoción turística de la ciudad ya que la serie podrá ser vista en numerosas ciudades de nuestro país a través distintos canales de televisión y también en el exterior por acuerdos alcanzados en mercados internacionales de televisión como el último Content Río Market 2016 y el MipCom Cannes 2015.

Declarar una producción local de interés municipal no solo es hoy un reconocimiento a quienes han trabajado intensamente en la Ciudad para lograr un producto de calidad, sino además ,da a conocer y promociona, en este caso, una Ciudad como San Carlos de Bariloche con recursos no solo naturales sino también artísticos de gran nivel.

AUTORES: concejales Daniel Natapof , Ana Marks, Ramon Chioconni (FPV) y Daniel González (PRO).

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural al a la serie producida en la ciudad de San Carlos de Bariloche "REINAS".
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

DCLE

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2711-CM-2015)